

## Acta de la Comisión del Título del Grado en ADE celebrada el día 16 de septiembre de 2011

Reunidos en Soria, en el Seminario 5 del Módulo 3 del Campus "Duques de Soria", en segunda convocatoria y siendo las doce horas del día dieciséis de septiembre de dos mil once da comienzo la sesión ordinaria de la Comisión del Título del Grado en ADE de la Escuela de Ciencias Empresariales y del Trabajo de Soria con la asistencia de los siguientes miembros:

D. Fernando J. Díaz Martínez Dña Sonia Esteban Laleona D. Juan Carlos Frechoso Remiro Dña. Blanca García Gómez Dña Mercedes de Milla de Marco D. José Luis Ruiz Zapatero

Abre la sesión el Sr Presidente de la Comisión quien la inicia según el orden previamente establecido en su convocatoria con arreglo a los siguientes puntos.

## 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Acta de 18 de julio de 2011 se aprueba por asentimiento, tras corregirse una errata relativa a la tabla 2 que contiene la composición del Tribunal 2.

## 2.- Informe del Presidente de la Comisión.

El Sr. Presidente hace balance acerca del desarrollo de los Trabajos Fin de Grado del curso 2010/11 y pide una reflexión acerca de la conveniencia o no de modificar el procedimiento seguido a la espera de que la UVa apruebe un reglamento de TFG.

También comenta que desde la dirección se ha pensado en ofrecer un curso de elaboración de TFG dirigido a los alumnos interesados, así como uno orientado a guiar a los profesores en sus tareas como tutores de dichos trabajos.

3.- Aprobación de los criterios para la asignación de los TFG de los/as alumnos/as del Curso de Adaptación al Grado en ADE, para el Curso Académico 2011/12, a los diferentes Departamentos.

Se inicia un debate acerca de los criterios a emplear para proceder al reparto de los TFG del Grado en ADE; se barajan criterios tales como la carga

docente en asignaturas de formación básica y obligatoria, como el número de profesores en cada sección departamental o la carga de optatividad. También se propone buscar una solución equitativa entre los diferentes departamentos.

Se acuerda que, para este año, el reparto sea proporcional a la carga docente básica y obligatoria, matizado cualitativamente con el objetivo de equilibrar el reparto en función de la capacidad docente efectiva de cada departamento.

El reparto queda de la siguiente forma: Derecho Civil 1, Derecho Mercantil, del Trabajo e Internacional Privado 1, Didáctica de la Lengua y Literatura 1, Economía Aplicada 6, Economía Financiera y Contabilidad 8, Historia Moderna, Contemporánea y de América 1, Matemática Aplicada 1, Organización de Empresas y Comercialización e Investigación de Mercados 4, Psicología 1, Sociología y Trabajo Social 1.

4.- Aprobación del plazo para solicitar el cambio en el tema del Trabajo Fin de Grado de los alumnos del Curso de Adaptación al Grado en ADE, para el Curso Académico 2011/12, a los diferentes Departamentos.

Se acuerda que el plazo para solicitar el cambio de tema sea del 19 al 30 de septiembre. Los alumnos que deseen solicitar dicho cambio deberán hacerlo mediante escrito razonado, dirigido al Presidente de la Comisión del Grado en ADE, en el que se indicará el nuevo tema a desarrollar.

Se acuerda enviar a los once alumnos que no defendieron tu TFG el curso pasado toda esta información.

También se debate sobre las fechas de defensa de los TFG para la convocatoria extraordinaria de diciembre. Se concreta que el depósito de la documentación sea hasta el 5 de diciembre y las fechas previstas de defensa los días 15 y 16 de diciembre. Estos aspectos serán aprobados, si procede, en la próxima reunión de esta Comisión pero se acuerda adelantar esta información a los alumnos, precisando que está pendiente de aprobación definitiva.

## 5.- Ruegos y preguntas

Mercedes Milla ruega que el Presidente de la Comisión ponga en conocimiento de los Directores de las Secciones Departamentales del Centro el número de TFG que les corresponde tutelar.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las trece horas y treinta y cinco minutos del día dieciséis de septiembre de dos mil once, se levanta la sesión extendiéndose la presente Acta que firma la Secretaria con el visto bueno del Presidente.